



**RECURSOS  
HUMANOS**  
RGP/jgah

## **Instituto de Atención Social y Sociosanitaria**

### **ANUNCIO**

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE LISTAS DE RESERVA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CARÁCTER TEMPORAL DEL INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.

#### **CATEGORÍAS:**

##### **GRUPO I:**

<b>Código</b>	<b>Puesto</b>	<b>Titulación</b>
1.1	Médico Adjunto.	Licenciado / Grado en Medicina.
1.2	Médico de Empresa.	Licenciado / Grado en Medicina del Trabajo.
1.3	Médico Rehabilitador.	Licenciado / Grado en Medicina de Rehabilitación.
1.4	Farmacéutico.	Licenciado / Grado en Farmacia Hospitalaria.
1.5	Psicólogo.	Licenciado / Grado en Psicología.
1.6.1	Técnico Grupo I / Económicas.	Licenciado / Grado en Económicas.
1.6.2	Técnico Grupo I / Derecho.	Licenciado / Grado en Derecho.
1.6.3	Técnico Grupo I / Informática.	Ingeniero en Informática o Grado.
1.6.4	Técnico Grupo I / Ingeniería Industrial.	Ingeniero Industrial / Grado con Máster Oficial.
1.6.5	Técnico Grupo I / Arquitectura.	Arquitecto / Grado con Máster Oficial.
1.7	Asesor Jurídico: Derecho.	Licenciado Derecho (colegiado)/Grado con Máster Oficial.
1.8	Veterinario.	Licenciado / Grado en Veterinaria.
1.9	Administración y Dcción Empresa.	Licenciado / Grado en ADE.

##### **GRUPO II:**

<b>Código</b>	<b>Puesto</b>	<b>Titulación</b>
2.1.1	Grupo de Gestión. RR Laborales.	Diplomado / Grado en Relaciones Laborales y RRHH.
2.1.2	Grupo de Gestión. Administración.	Diplomado / Grado Gestión y Administración Pública.
2.1.3	Grupo de Gestión / Empresariales.	Diplomado en Ciencias Empresariales / Grado en ADE.
2.1.4	Grupo de Gestión / Prevención.	Diplomado / Grado (Nivel Sup. Prevención Riesgos LL.)
2.2.	Trabajador Social.	Diplomado / Grado en Trabajo Social.
2.3.	DUE.	Diplomado / Grado en Enfermería.
2.4	DUE del Trabajo.	Diplomado / Grado en Enfermería del Trabajo.
2.5.	Fisioterapeuta.	Diplomado / Grado en Fisioterapia.



2.6.1	Ingeniero Técnico Industrial.	Diplomado / Grado en Ingeniería Mecánica o Eléctrica.
2.6.2	Ingeniero Técnico de Obras Públicas.	Ingeniero Técnico / Grado Obras Públicas (Const. Civil)
2.7.	Ingeniero Técnico en Informática.	Ingeniero Técnico / Grado en Informática.
2.8.	Arquitecto Técnico / Aparejador.	Arquitecto Técnico / Grado.
2.9.	Dietista.	Diplomado / Grado en Nutrición Humana y Dietética.
2.10.	Terapeuta Ocupacional.	Diplomado / Grado en Terapia Ocupacional.

### GRUPO III:

<b>Código</b>	<b>Puesto</b>	<b>Titulación</b>
3.1.	Delineante.	Téc. Especialista Desarrollo y Aplicación en Proyectos de Construcción / Técnico Superior Proyectos de Edificación.
3.2.	Administrativo.	Bachiller / Técnico Especialista / Técnico Superior en Gestión Administrativa.
3.3.	Cocinero.	Téc. Especialista Cocina/ Téc. Superior Direcc Cocina.
3.4.	Técnico Superior en Informática.	Técnico Especialista / Técnico Superior en Sistemas.
3.5.	Técnico Superior en Informática.	Técnico Especialista / Técnico Superior en Desarrollo.

### GRUPO IV:

<b>Código</b>	<b>Puesto</b>	<b>Titulación</b>
4.1.	Auxiliar de Enfermería.	Técnico Auxiliar en Cuidados de Enfermería.
4.2.	Auxiliar Administrativo.	Graduado Escolar /Graduado ESO/ Técnico /Téc. Auxiliar.
4.3.1	Personal de Oficio / Electricista.	Técnico /Técnico Auxiliar familia Electricidad y Electrónica
4.3.2	Personal de Oficio / Fontanero.	Técnico /Técnico Auxiliar Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, etc.; Instalaciones de Producción de Calor; Instalaciones Frigoríficas y Climatización.
4.3.3	Personal de Oficio / Carpintero.	Técnico /Técnico Auxiliar familia Madera Mueble y Corcho
4.3.4	Personal de Oficio / Pintor.	Técnico /Técnico Auxiliar familia Edificación y Obra Civil
4.3.5	Personal de Oficio / Albañil.	Técnico /Técnico Auxiliar familia Edificación y Obra Civil
4.3.6	Personal de Oficio / Mecánico.	Técnico/Téc. Auxiliar Soldadura y Calderería; Tratamiento Superficiales y Térmicos; Mantenimiento Electromecánico
4.4.	Conductor.	Graduado Escolar / Graduado ESO.
4.5.	Costurera-Lavadora-Planchadora.	Graduado Escolar / Graduado ESO.
4.6.	Peluquero.	Técnico / Técnico Auxiliar en Peluquería.
4.7.	Telefonista.	Graduado Escolar/ Graduado ESO/ Técnico/ Téc. Auxiliar.
4.8.	Monitor Ocupacional.	Técnico/Téc. Auxiliar familia Serv. Socioculturales y Cdad



## GRUPO V:

Código	Puesto	Titulación
5.1.	Pinche-fregador.	Certif. Escolaridad o Equivalente + Manipulador alimentos
5.2.	Mozo de Almacén.	Certificado Escolaridad / Equivalente.
5.3.	Portero – Ordenanza.	Certificado Escolaridad / Equivalente.

## PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.-

Las solicitudes de empleo temporal se podrán presentar en una de las siguientes modalidades:

**- On-line.-** Mediante la cumplimentación del modelo de solicitud de empleo temporal accediendo a través de la página web del Instituto AS: [www.instituto-as.es](http://www.instituto-as.es)

**- Presencial.-** Mediante la presentación con carácter presencial del modelo de solicitud en días de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas en la Oficina de Administración del Hospital Psiquiátrico, Hoya del Parrado nº 2, teléfono de información: (928) 35 03 54 / (928) 35 03 58, así como de acuerdo con lo dispuesto en relación con el registro de documentos, en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El impreso de solicitud se podrá obtener en la Oficina de Administración del Hospital Psiquiátrico, y además estará disponible en formato en PDF para su impresión en la misma dirección web del Instituto AS.

Cada interesado podrá presentar solicitud únicamente para dos categorías.

La nueva bolsa de trabajo y las listas correspondientes estarán conformadas por los solicitantes que presenten solicitud de trabajo en esta convocatoria, con independencia de si han presentado solicitud en convocatorias anteriores.

Se considerará los méritos (experiencia profesional y formación académica) obtenidos hasta el 31 de diciembre de 2016.

## DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.-

- En la presente convocatoria se ha de **presentar únicamente el impreso de solicitud** correspondiente al grupo de categorías al que pertenezca la categoría elegida por el interesado.

- Por lo cual, **no se deberá registrar ni presentar documentación acreditativa de méritos** (certificados de servicios prestados o de formación), pues el Instituto AS solicitará dicha documentación a cada solicitante en el momento que corresponda.



## **PLAZOS.-**

El plazo para la presentación de solicitudes será el periodo comprendido entre el día 7 de marzo y el 21 de marzo de 2017, ambos inclusive.

El plazo para la presentación de solicitudes en la modalidad on-line será desde las 09:00 horas del día 7 de marzo de 2017, hasta las 24:00 horas del día 21 de marzo de 2017, ininterrumpidamente.

## **SEGUIMIENTO DEL PROCESO.-**

Los sucesivos trámites del procedimiento de elaboración de las listas se anunciarán en la página web del Instituto y en los tableros de las Oficinas Centrales y Centros dependientes.

**BASES DE LA CONVOCATORIA.-** El Reglamento para regular el proceso de elaboración de listas para contrataciones laborales de naturaleza temporal del Instituto AS se encuentra publicado en los Tableros de Anuncios de las Oficinas Centrales y Centros Dependientes del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria, y en la página web del Instituto AS, ([www.instituto-as.es](http://www.instituto-as.es)).

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTE DEL INSTITUTO, firmado.

Elena Máñez Rodríguez